

REPUBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 10 No. 14 No. 33 –PISO 5

Correo Electrónico: cmpl03bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO JUDICIAL

REF: Expediente 11001400300319872013400

De: María Elvira Contreras De Mendoza

Contra: Celia Angulo De Ariza Y Jorge Ariza

Petición: Gladys Edilia Ariza Angulo y Jorge Ariza

En cumplimiento de lo ordenado en auto de fecha 7 de noviembre de 2023, proferido al interior del asunto de la referencia, la suscrita secretaria, atendiendo lo preceptuado en el numeral 10 del artículo 597 del C.G.P., **AVISA** del presente trámite a los interesados en el levantamiento de la cautela que recae sobre el inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria 50S-367609, para tal efecto se otorga el término de los 20 días siguientes a la publicación de este aviso para que ejerzan su derecho, de ser el caso.

Fenecido el mismo ingresara la actuación al Despacho a efectos de proveer lo que en derecho corresponda.

Como constancia se fija el hoy 30 de noviembre de 2023 el micro-sitio del que dispone esta sede judicial en la página de la Rama Judicial.

Cordialmente

LICEDT CHARLOTH CARDONA OTALVARO
Secretaria